ICCU-S-2025-0009226

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

15 de diciembre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0009226**

Folios: 2 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación informe mensual de interventoría No. 3 del contrato 235 de 2025

Bogotá D, C. 15 de diciembre de 2025

Ingeniero
HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SGO VIAL
consorciosgovial@gmail.com

Asunto: Aprobación informe mensual de interventoría No. 3 del contrato 235 de 2025

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico el 27 de agosto del 2025 mediante el cual el CONSORCIO SGO VIAL, presenta el informe mensual de interventoría No 3, del periodo comprendido del 1 de julio al 31 de julio de 2025 revisión y aprobación de esta entidad.

Una vez verificada la información aportada en estos informes, esta supervisión envío observaciones mediante correo electrónico el 5 de noviembre del 2025 dichas observaciones fueron subsanadas mediante correo electronico el 14 de noviembre de 2025.

Asi las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoria No.3 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobacion.

Cordialmente,

Daniela nieto

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
Subdirectora Técnica (e)
Subdirección de Infraestructura Vial.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM

QR Validación Documento:

Contraseña:WZHKHmdZi4

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-235 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-184 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 03
1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

CONSORCIO SGO VIAL

[BOGOTÁ D.C., 27 DE AGOSTO 2025]

El informe mensual inicia con el siguiente Índice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU-CTO- 184-2025**	**Contratista:**	**GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S**
Contrato de Interventoría No.	**ICCU-CTO- 235-2025**	**Interventoría:**	**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S**
Objeto Contrato de Obra:			
MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
INFORME MENSUAL No.	**2**	**MES O PERIODO:**	01 a 30 de julio 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		5
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	5
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	Información Contrato de Obra		13
3.1	Información general contrato de obra		13
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		14
3.2.1	Avance en ejecución de obra		14
3.3	Seguimiento ítems no previstos		17
3.4	Seguimiento ítems no previstos		17
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		17
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		18
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		23

4.5	Estado General del Tiempo		23
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		24
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	25
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		25
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		26
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		26
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		26
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		27
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		27
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		28
5	Información contrato de interventoría		29
5.1	Información general del contrato de interventoría		29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		34
5.3.1	Componente Social		34
5.3.2	Componente Ambiental.		35
5.3.3	Componente SST.		35
5.3.4	Componente de Pavimentos		35
5.3.5	Componente de Estructuras		36
5.3.6	Topografía		37
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		37
5.5	Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.		38
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		39
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		39
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	40
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		41

6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	42
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		43
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		43
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		43
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		43
6.6.2	Seguimiento programa de inversión		44
6.6.3	Actas de comité	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	44
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	44
7	Conclusiones y recomendaciones		45
8	Anexos		50
8.1	Correspondencia		50
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		62
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		64
8.4	Bitácora del mes correspondiente		65
8.5	Certificación componente ambiental y social		65
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	65

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:_____

Nombre: JORGE HERNAN GARCIA

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 25202-08900 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Subdirección de Infraestructura Vial/ Supervisor

1 Introducción

El presente informe mensual No. 3 corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio 2025, y contiene el seguimiento a las actividades realizadas por la interventoría ejercida mediante contrato ICCU-CTO-235 DE 2025 suscrito entre el ICCU y el CONSORCIO SGO VIAL que tiene como objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" para el seguimiento y control del contrato de obra No. ICCU-CTO-184 DE 2025 del 13 de febrero de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

En el presente informe se relacionan las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental realizadas por la interventoría y los hechos más relevantes que han surgido para los contratos de obra posteriores a su fecha de suscri4ción e inicio, entre los que podemos citar, entrega y revisión de documentación de inicio, anticipo y ajustes y complementación de estudios y diseños.

Para el periodo del presente informe no se ha iniciado la ejecución de obra y por tanto el informe únicamente describe el seguimiento al área legal y a la etapa de ajustes y complemento de estudios y diseños de los contratos de obra.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

La localización de las obras a intervenir se sitúa en el corredor Junín - Claraval – Chuscales, para la intervención se contempla un alcance aproximado de 1,8 kms de longitud separado en dos tramos cada uno de 900 metros

Los tramos de intervención se estipularon de la siguiente manera:

- Tramo 1: Longitud: 300 metros. Ubicación: Claraval – Chuscales.
- Tramo 2: Longitud: 600 metros. Ubicación: Junin - Claraval (placa huella existente)
- Tramo 3: Longitud: 900 metros. Ubicación: Junin - Claraval (Vereda San Antonio)

Nota: El tramo 2 se encuentra seccionado en dos subtramos comprendido antes y después de la placa huella existente.



Ilustración 1: Localización del proyecto

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 1800 metros del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de placa huella
- Reemplazo de estructuras de drenaje transversal por alcantarillas de 36’’
- Construcción de alcantarillas nuevas de 36’’
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.

En el anexo 001, se encuentra el formato de localización MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION, con los tramos definitivos propuestos por el Contratista los cuales fueron aprobados por la interventoría y a su vez remitidos a la entidad para su revisión y aprobación.

Los tramos aprobados por interventoría son los siguientes:

TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL
Abscisa inicial: K0+000, CN= 2070965,897; CE= 4928002,012
Abscisa final: k0+300 CN= 2,070,726,347; CE= 4928146,547
Longitud: 300 ML.



- **TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE)**

Abscisa inicial: k0+000, CN=2071999,647; CE=4929465,657.
Abscisa final: k0+742.42 CN=2072152,77; CE=4929762,868.
Longitud: 600 ML



- **TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)**

Abscisa inicial: K0+000, CN=2080495,61; CE=4926131,401
Abscisa final: k0+900 CN=2081302,245; CE=4926233,051
Longitud: 900 ML



2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

El proyecto pretende mejorar la transitabilidad de los habitantes del sector comprendido entre la cabecera municipal de Junín con los centros poblados de Clavaral y Chuscales, con la construcción de los tres tramos de placa huella, adicionalmente mejorando el descole de las aguas de escorrentía con la construcción de las obras transversales. Las obras de mejoramiento de las vías pretenden mejorar la conectividad, facilitar el acceso a mercados, centros educativos y servicios de salud, y reducir costos y tiempos de traslado para los productores agrícolas. Estas intervenciones no solo benefician a los campesinos en su labor diaria, sino que también impulsan el crecimiento económico local y refuerzan el sentido de pertenencia de la comunidad, teniendo un mejor acercamiento con los municipios vecinos pertenecientes a la provincia del Guavio en el departamento de Cundinamarca (Guatavita, Gachetá Guasca, Gama, Gachalá, Fómeque y La Calera)

2.3 Estado inicial de la vía

El corredor vial se encuentra en la provincia del Guavio y comunica al municipio de Junín con sus inspecciones de Claraval y Chuscales. Cuenta con una longitud aproximada de 32,5 kilómetros y ancho promedio de 5,5 metros, tiene una pendiente longitudinal promedio de 7,2%. La superficie del terreno se cataloga como montañoso a escarpado. Se observan obras de drenaje tipo alcantarilla de 24” de diámetro a lo largo del corredor. La superficie de la vía en su mayoría se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto, no cuenta con bermas, señalización ni indicaciones viales. Además, carece de estructuras de contención y de estructuras de drenaje longitudinales (cunetas)

ESTADO INICIAL VIA	**ESTADO ACTUAL VIA**
	
TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL	





TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE





TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)

2.4 Características técnicas del proyecto

Para el presente informe, el contratista se encuentra realizando la revisión de estudios y diseños, para determinar los parámetros técnicos adecuados que cumplan con las especificaciones del proyecto.

El contratista en el periodo anterior presentó un Diseño de pavimentos para los tramos 2 y 3 con el comunicado GEAD-C083-2025, el cual había obtenido su aprobación por parte de la interventoría con el comunicado SGO-082-2025, el cual contemplaba realizar el retiro de la capa de rodadura superficial, y el aprovechamiento de los materiales nativos presentes en la plataforma, siempre que cumplan con las condiciones mínimas de soporte. Sobre esta plataforma de apoyo se dispondría el afirmado especificado en el diseño y, posteriormente, la estructura de placa huella en concreto reforzado. Sin embargo, en el presente periodo el Contratista identificó la existencia de un material compactado en sitio, el cual no fue considerado en el diseño inicial. A fin de determinar su idoneidad como estructura de apoyo, se llevaron a cabo sondeos geotécnicos y toma de muestras representativas en los sectores identificados. y análisis de laboratorio en tres tramos representativos.

Con fundamento en los resultados técnicos obtenidos y en cumplimiento del marco normativo vigente, el contratista mediante comunicado GEAD-C112-2025 considero la viabilidad de la utilización del material compactado existente en sitio como estructura de apoyo para la placa-huella diseñada y aprobada por la interventoría, siempre que se implementen las medidas constructivas complementarias. En este documento se aclaró que las recomendaciones técnicas no implicaban modificación del diseño de pavimentos aprobado. De acuerdo con lo anterior, la interventoría emitió una aprobación condicionada con el comunicado SGO-121-2025 del 25 de julio del 2025 de acuerdo con los requerimientos realizados por parte del especialista de pavimentos de la interventoría, para que el contratista de obra realice y presente ensayos adicionales para todos los tramos de intervención en cumplimiento de lo requerido normativamente.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron las siguientes características técnicas del proyecto:

Condiciones geotécnicas del suelo

Tramo 1 – PR 31+680

- CBR: 69.81%: **Cumple**
- Finos: 8.6% **Cumple**
- LL: 29.7% **Ligeramente alto (4,7% por encima)**
- IP: 5.2% **Cumple**
- Granulometría: Muy dispersa

Tramo 2 – PR 26+100

- CBR: 63.2% **Cumple**
- Finos: 13.7% **Cumple**
- LL: 27.4% **Ligeramente alto (2,5% por encima)**
- IP: 5.8% **Cumple**

Tramo 3 – PR 7+580

- CBR: 66.1% **Cumple**
- Finos: 11.1% **Cumple**
- LL: 28.9% **Ligeramente alto (3,9 por encima)**
- IP: 5.6% **Cumple**

Superficie de apoyo de las losas.

material existente en sitio como estructura de apoyo, realizando una renivelación con material de afirmado.

Material de las losas.

Concreto reforzado don una resistencia a la compresión F´c= 21 Mpa (a los veintiocho días).

Refuerzo Longitudinal

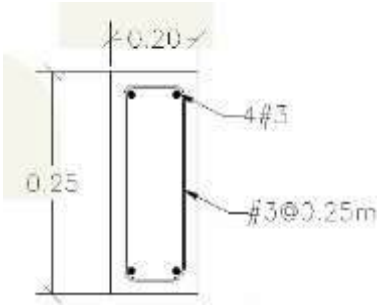
Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20).

Refuerzo transversal.

Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo cincuenta y cuatro (54) centímetros.

Riostra

La riostra es una viga transversal de concreto reforzado en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo anterior y con el acero de refuerzo de la riostra.



Cuneta y bordillo

Aunque la solicitación sea eventual la cuneta debe poder soportar los esfuerzos producidos por el vehículo de diseño y, por ende, el espesor, el refuerzo requerido y las características de los materiales deben ser similares a los utilizados en la placa-huella. La cuneta tiene adosado el bordillo de confinamiento por lo que su geometría es sustancialmente diferente a la de la placa-huella.

Piedra Pegada

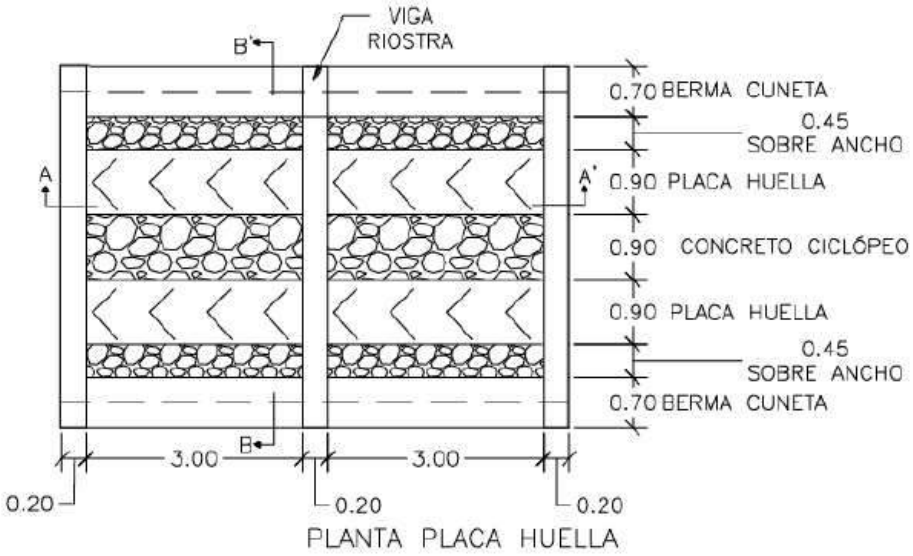
La piedra pegada es un material cuyo comportamiento ante la solicitación de las cargas de los vehículos es incierto dada la dificultad de establecer un modelo que permita predecir dicho comportamiento. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el período de servicio del pavimento no puede ser inferior a veinte (20) años es apenas prudente evitar que los camiones y buses circulen por las franjas de piedra pegada.

COMPONENTES DEL DISEÑO GEOMETRICO PRELIMINAR

El diseño no debe cambiar la geometría de la vía existente. Las únicas modificaciones serían pequeños ajustes a la rasante para obtener un perfil longitudinal lo más uniforme posible y las ampliaciones de la banca hacia el interior de las curvas horizontales que requieran sobreancho.

Eventualmente sería necesario suplementar transversalmente la banca en aquellos sectores en donde la vía existente no alcance a tener el mínimo de cinco (5.0) metros de ancho.

El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando su análisis de acuerdo a los requerimientos para este tipo de pavimento, cumpliendo con velocidades de diseño, y su composición geométrica final.



Nota: Es importante aclarar que el diseño Geométrico definitivo de los tramos aun no obtiene aprobación por parte de la interventoría.

Para el tramo No. 1 aún no se presenta un diseño definitivo de pavimentos y geométrico.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

Municipio	JUNIN (CUNDINAMARCA)
No Contrato	**ICCU-CTO-184 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**12 de febrero del 2025 Firma del Contratista** **13 de febrero del 2025 Firma de la Entidad**
Objeto Contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de terminación actual:	23 de diciembre de 2025
No. Proceso	ICCU-LP-029-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
Nit	829.002.160-7
Representante legal:	KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Valor inicial:	**$ 2.390.638.458,00**
Anticipo:	$ 0,00

NOTA: El contratista de obra solicito renuncia al Anticipo, de lo cual la Entidad realizó la modificación al contrato de obra.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Avance en Ejecución de Obra

Durante el mes de julio, el contratista continuó con la remisión de la documentación inicial, al finalizar el periodo aún no ha subsanado en su totalidad la documentación inicial quedando pendiente el programa de inversiones, Fuentes de Materiales, APUS, además durante el periodo el contratista presentó una propuesta de ajuste al diseño de pavimentos ya aprobado, el cual consiste no realizar la excavación de 30 cm, para la instalación de la estructura de placa huella, dentro de su justificación la rasante existen cumple con las características técnicas para darle soporte a la estructura, para ello en una reunión entre especialistas de pavimentos de interventoría y contratista realizada el 12 de julio de 2025, que tuvo como objetivo sentar los parámetros a seguir para determinar si la rasante existente cumple con lo mínimo exigido en los documentos técnicos del contrato, para ello se llegó al acuerdo de realizar el ensayo LWD, con el cual se obtendrían los datos requeridos insitu, sin la necesidad de tomar muestras y llevarlas al laboratorio, sin embargo el contratista tomó la decisión de llevar muestras al laboratorio y realizar el análisis solicitado, generando así un atraso completamente imputable al contratista, como resultado de la entrega de ese ajuste, se determinó qué la rasante existente cumple como soporte de la estructura de la placa huella, sin embardo dentro del diseño geométrico se determinó realizar una renivelación con material seleccionado para obtener una superficie idónea, para poder implantar toda la geometría de la vía tanto como horizontal y vertical.

Solo hasta el 31 de julio el contratista ingresó maquinaria a campo, para iniciar con los trabajos de renivelación de la subrasante del tramo 2 el cual contiene aprobación del diseño de pavimentos y aprobación condicionada del diseño geométrico, durante el presente periodo el atraso fue en aumento ya que el contratista solo realizó actividades preliminares, tales como figurado de acero.

Al contratista se le exigió en campo, mediante comunicados, comités de seguimiento, el aumento de recursos, tales como ingreso de personal, acopio de materiales (cemento, grava, arena, afirmado), gestiones que no se evidenciaron durante el mes julio, generando así el aumento del atraso en obra y un presunto incumplimiento en las obligaciones contractuales.

Durante el periodo no se evidenciaron actividades topográficas en el tramo 1, hasta la fecha no se cuenta con un levantamiento del tramo, ni con un diseño geométrico, generando así atrasos en la ejecución de obras, en la evaluación de un balance de cantidades que permita estimar el alcance real del contrato, luego de la finalización de la etapa de estudios y diseños, atrasos que son completamente imputables al contratista, por la no gestión de los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad requerida del levantamiento topográfico.

Mediante comunicado SGO-101-2025 del 12 de julio de 2025, se realizó un llamado de atención al contratista donde se manifestó lo siguiente, *Respetuosamente nos permitimos informar a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, que, de acuerdo con el seguimiento a las actividades*

de obra, a cargo del CONSORCIO SGO VIAL, como interventoría asignada al contrato de obra, evidenciamos que el rendimiento en las actividades de obra, no satisface las necesidades del proyecto, frente al cumplimiento del plazo contractual para la finalización de las obras a cargo del contratista de obra, en el marco del contrato ICCU-CTO-184 DE 2025, toda vez que a la fecha no evidenciamos ninguna actividad constructiva en obra, representando un atraso considerable en la etapa de obra, teniendo en cuenta que esta debía iniciar el pasado 25 de mayo del 2025.

Esta situación es preocupante para la interventoría viendo que los recursos con los que actualmente cuenta el contratista para el inicio de las actividades, son insuficientes, puesto que no contamos con el personal de obra para realizar las actividades de topografía que aún se encuentran pendientes, como lo es el levantamiento topográfico del tramo No. 1 aprobado el 04 de junio del 2025 ya que pasado más de un mes no tenemos esa información para continuar con la elaboración del diseño en ese sector. Adicionalmente están pendientes actividades en los tramos 2 y 3 sobre el replanteo del eje y abscisado de todos los sectores. Adicional a ello, no contamos con los equipos mínimos exigidos en obra para adelantar las actividades constructivas, ya que se ha manifestado realizar algunas actividades de manera manual, lo cual no corresponde a lo contratado y no va a generar el rendimiento esperado en obra.

Por otro lado, se evidencia una gran falta de coordinación entre los profesionales que van a participar dentro del contrato de obra, ya que luego de una vez definido el diseño de pavimentos el cual tuvo aprobación por parte de la interventoría mediante el comunicado SGO-082-2025 del 27 de junio del 2025, la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS solicitó ajustar el diseño para aprovechar la capa de rodadura existente en consideración de la ola invernal que presenta la zona para ejecutar las excavaciones establecidas en los diseños. En base a esto, se realizó una inspección visual en conjunto de la interventoría para corroborar que la superficie actual pudiera ser utilizada de apoyo para la estructura de pavimento, evidenciando un buen comportamiento ante las lluvias recurrentes en el lugar, sin embargo, más allá de la inspección realizada la interventoría solicitó al Contratista de obra soportar técnicamente mediante ensayos de campo la capacidad de soporte del suelo de los tramos 2 y 3, para lo cual se realizaron reuniones entre los especialista para evaluar la forma más efectiva de soportar lo evidenciado en campo en el menor tiempo posible, proponiendo por parte de la Interventoría realizar un ensayo denominado LWD el cual arrojaba una lectura en campo de la capacidad de soporte del suelo y así evitarnos realizar ensayos en laboratorio que prolongarían la decisión de utilizar el material existente como soporte de la estructura. En consideración a lo anterior, en el comité de seguimiento del 04 de julio del 2025 el contratista de obra se comprometió en adelantar todas las gestiones necesarias para realizar el ensayo lo más pronto posible y así definir la nueva rasante de diseño de la estructura de pavimento. No obstante, ya transcurrido más de 6 días del compromiso aún no se realiza el ensayo, manifestando por parte del director de obra que el ensayo se realizara en la siguiente semana, lo cual para esta interventoría resulta demasiado tarde frente a los grandes atrasos que se tienen a la fecha.

Es importante mencionar que a pesar de que el contratista este solicitando modificar la rasante de diseño del proyecto para utilizar la capa de rodadura existente, esta interventoría le ha manifestado

que hay puntos donde obligatoriamente podemos dar inicio a las obras con el diseño aprobado, las cuales corresponde en los accesos a la placa huella existente del tramo 2, donde se debe excavar para empalmar la estructura existente, sin embargo, tampoco se han adelantado estas gestiones.

Por otro lado, no hay información concreta sobre el estado del PMT, ya que hasta el pasado 03 de julio del 2025 este documento fue radicado en la alcaldía para su revisión y aprobación, teniendo en cuenta que posterior a ello hay que realizar una gestión con la comunidad y entidades transportadoras para socializar los cierres totales en la vía para intervenir los tramos 1 y 2, situación que a la fecha no se ha realizado.

Por último, es importante mencionar la falta de atención del Contratista frente a la entrega de la documentación inicial una vez firmada el Acta de inicio, ya que a la fecha no ha sido entregada en debida forma a esta interventoría para poder emitir un concepto favorable. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no tenemos una programación de obra ajustada a las actividades reales que se van a ejecutar, situación que para la Entidad Contratante muestra gran preocupación y que se ha venido dilatando por parte del Contratista semana tras semana, ya que en el comité de seguimiento del 04 de julio del 2025 fue requerida por la supervisión del ICCU para el pasado 07 de julio, lo cual no fue cumplido por el Contratista de obra, tanto así que a la fecha no ha sido entregada.

De este modo, se reitera a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, que deberá presentar formalmente y en un plazo no mayor a un (01) día, posterior al recibo de este comunicado, un plan de contingencia con la relación de actividades y recursos a implementar, tendientes a mitigar el atraso que se está evidenciando en el contrato para poder garantizar la correcta ejecución del proyecto y terminación de las obras y así mismo, se conmina al contratista de obra, a que emplee todos sus esfuerzos de planeación, programación y previsión tendientes al correcto fluir de la obra y dar cumplimiento al objeto contractual.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el mes de junio el contratista no presentó a la interventoría gestión para creación de ítems No previstos, por lo tanto, continúan el contrato sin modificación alguna en este ámbito.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Se anexan los informes semanales presentados durante el periodo del mes de julio de acuerdo con la siguiente relación.

Informe No.	Semana No.	Periodo

10	10	Del 30 de junio al 06 de julio de 2025
11	11	Del 07 al 13 de julio de 2025
12	12	Del 14 al 20 de julio de 2025
13	13	Del 21 al 27 de julio de 2025
14	14	Del 28 julio al 03 de agosto de 2025

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

El contratista mediante comunicado GEAD-C111-2025 y correo electrónico del 28 de julio del 2025 - Plan de maquinaria amarilla, y la interventoría mediante comunicado SGO-132-2025 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se emitieron observaciones de la información presentada por el contratista, en donde se solicitó lo siguiente:

En atención al comunicado en el asunto, el contratista ha presentado la documentación correspondiente a una retroexcavadora marca Caterpillar, modelo 2012, con número de serie CAT0416ELMFG02276, la cual no coincide con la maquinaria previamente reportada en comunicados anteriores. Asimismo, se ha registrado la volqueta con placa SRN666, que tampoco había sido informada con anterioridad.

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora CAT0416ELMFG02276	Caterpillar	2012	Si	Si	Aclarado	No adjunta revisión de mantenimiento
Volqueta SRN666	International	2008	Si	Lo incluye la tarjeta	Aclarado	SI con SOAT vigente

Ahora bien, en correo electrónico del 28 de julio del 2025, presentan documentación de otra retroexcavadora y vibro compactador, con la siguiente documentación:

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora SOR3CXTTCJ2674890	JCB	2018	Si	Si	Aclarado	SI vigente
Vibrocompactador WMCF0601JNAA00563	Wacker Neuson	2017	NO	SI	SI	Si vigente

Así mismo, adjunta las hojas de vida de los operarios de la maquinaria, los cuales, viene bajo la

razón social M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S y EDGAR H MAQUINARIA S.A.S, por lo tanto, se recuerda al contratista que toda sub-contratación deberá existir un vínculo comercial formal entre GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S. y las empresas a las cuales se alquila dicha maquinaria con el personal.

Tal como se le ha reiterado al Contratista el Contratista debe tener previa aprobación de los subcontratistas por parte de la Entidad como lo indica la CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

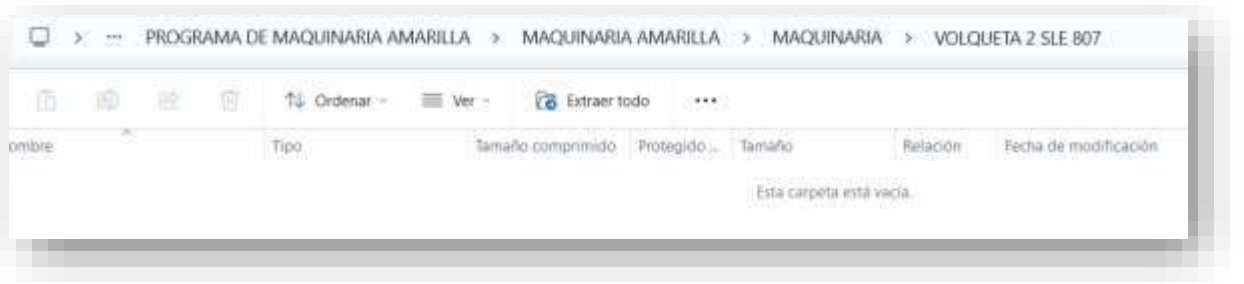
"El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. (…)"

Por lo anterior, se solicitó al contratista aclarar si se tiene previsto realizar un cambio respecto a la maquinaria inicialmente presentada en el plan de maquinaria amarilla, o si dichos equipos están siendo adicionados al mencionado plan.

Adicionalmente, se resalta que, a la fecha de emisión del presente comunicado, el contratista no ha dado respuesta a las siguientes observaciones, formuladas por la interventoría en reiterados comunicados, relacionadas con la información remitida dentro del plan de maquinaria amarilla.

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora	Caterpillar	2005	Si	Si	Aclarado	El certificado de mantenimiento no especifica que corresponda a la maquinaria.
Retroexcavadora	Caterpillar	2011	Si	No adjunta	Aclarado	El certificado no viene firmado por el responsable de la revisión
Vibrocompactador	BOMAG	2000	NO	Si	aclarado	El certificado no viene firmado por el responsable de la revisión
Retroexcavadora CAT0416ELMFG02276	Caterpillar	2012	Si	Si	Aclarado	No adjunta revisión de mantenimiento
Volqueta SRN666	International	2008	Si	Lo incluye la tarjeta	Aclarado	SI con SOAT vigente

No se ha presentado la documentación del vehículo con placas SLE807, teniendo en cuenta que la carpeta denominada ***VOLQUETA 2 SLE807*** encuentra vacía, como se evidencia a continuación:



Por lo tanto, se solicita a GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN aclarar cuál será la maquinaria que se utilizará en el proyecto, la cual debe corresponder a la relacionada en el plan de maquinaria amarilla. Asimismo, deberá dar respuesta puntual a las observaciones realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a dos (2) días.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el presente periodo el contratista tuvo a su cargo el siguiente personal

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días Laborados	Razón Social	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								Observaciones
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	
1	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	14295255	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.423.500	14	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 46.300	V	Salud Total	1073230293	$ 83.100	Porvenir	1073230293	$ 106.300	
2	DAYAN CAROLINA MUÑOZ VILLANUEVA	1110529677	ESPECIALISTA	$ 3.200.000	30	Independiente	$ 3.200.000,00	$ -	V	Nueva EPS	9487073463	$ 400.000	Colpensiones	9487073463	$ 512.000	
3	SANDRA MILENA MARTINEZ EGEA	37575626	ESPECIALISTA	$ 1.423.500	30	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	Coosalud	1073230516	$ 178.000	Porvenir	1073230516	$ 227.800	
4	JAIRO GUALTERO CARRIZONA	93203042	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.423.500	30	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	Nueva EPS	1072703642	$ 178.000	Porvenir	1072703642	$ 227.800	

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días Laborados	Razón Social	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								Observaciones
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	
5	ELYS YURANI MURILLO MADRID	1069187188	GESTORA SOCIAL	$ 1.423.500	30	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	Nueva EPS	1073230942	$ 178.000	Protección	1073230942	$ 227.800	
6	NICOLAS MANCERA BAEZ	1121934701	INSPECTOR DE OBRA 1	$ 1.423.500	30	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	Sanitas	1073230635	$ 178.000	Porvenir	1073230635	$ 227.800	
7	DIEGO ALEJANDRO FORERO BEJARANO	1121945008	INSPECTOR DE OBRA 2	$ 1.423.500	30	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	Salud Total	1073230716	$ 178.000	Colpensiones	1073230716	$ 227.800	
8	YESSICA CUPITRE HERNANDEZ	1193498251	ESPECIALISTA SISO	$ 1.423.500	30	Independiente	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	Salud Total	1073230813	$ 178.000	Porvenir	1073230813	$ 227.800	

En el Anexo 003 del presente informe se presenta el documento haciendo uso del Formato MS-GC-FR-013 para el contratista de obra, así como también se anexan las planillas de seguridad para el periodo reportado dentro del mismo Anexo 003.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato de acuerdo con los documentos contractuales es de DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREITA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.390.638.458,00) MCTE, equivalentes a 1679,41 SMLMV para el año de suscripción del contrato (AÑO 2025), para los cuales la entidad cuenta con los siguientes recursos

N° CDP	Fecha de CDP	Valor
DIS-2025000089	24 de enero de 2025	$ 2.700.000.000,00

A la fecha el contratista no ha presentado, acta de obra parciales, para cobro. Ver anexo 004.

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta información primaria del estado del tiempo del municipio de Junín en donde se evidencia factores de precipitación (Horas). Estos datos fueron tomados desde el inicio hasta la fecha de entrega del presente informe. Ver anexo 005



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO
VERSIÓN 1
PÁGINA

FECHA 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ICCU
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: U-CTO-184 DE 2025
CONTRATISTA: GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

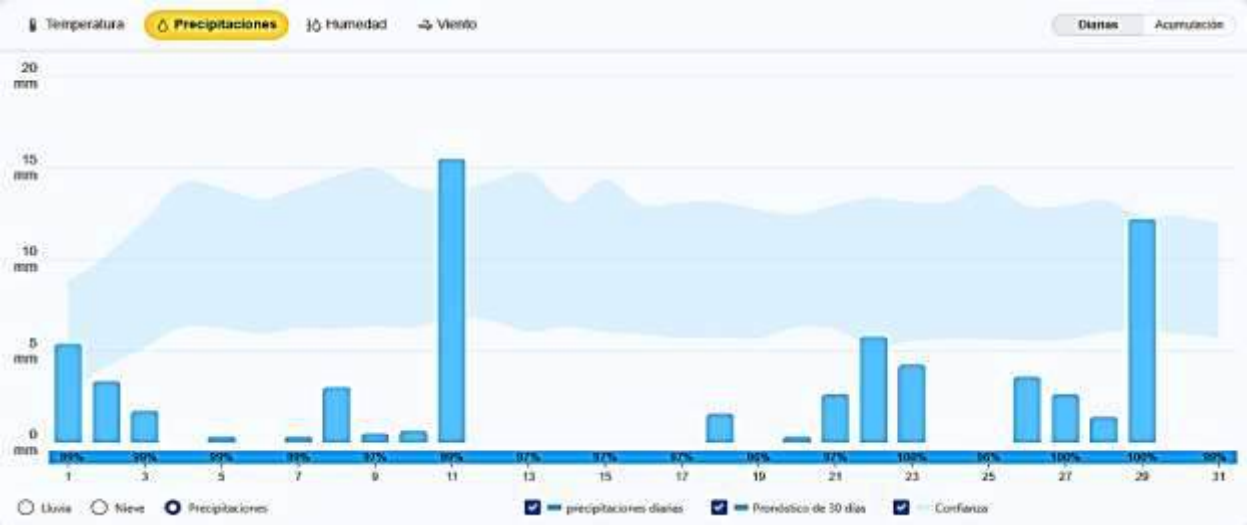
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: ICCU-CTO-235 DE 2025
INTERVENTOR: CONSORCIO SGO VIAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	21	22	24	19	22	24	22	21	23	24	24	23	20	24	24	24	20	21	24	23	24	23	23	24	22	22	22	22	22	22	697
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Lluvias intensas	2	1	2	0	5	1	0	2	3	0	0	0	0	4	0	0	0	2	2	0	0	0	1	1	0	2	2	2	2	2	2	38
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.



4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

De acuerdo con el recorrido técnico realizado en obra por el contratista y la interventoría en el presente periodo, se identificaron condiciones particulares no previstas en el diseño de pavimentos aprobado, especialmente relacionadas con la existencia de una capa de material compactado previamente, con apariencia y comportamiento distintos a los contemplados en el diseño original.

A raíz de estos hallazgos, se adelantó una revisión técnica mediante muestreo, ensayos de laboratorio y análisis comparativo frente a la normativa vigente.

Tramo 1 – PR 31+680

- CBR: 69.81%: **Cumple**
- Finos: 8.6% **Cumple**
- LL: 29.7% **Ligeramente alto (4,7% por encima)**
- IP: 5.2% **Cumple**
- Granulometría: Muy dispersa

Tramo 2 – PR 26+100

- CBR: 63.2% **Cumple**
- Finos: 13.7% **Cumple**
- LL: 27.4% **Ligeramente alto (2,5% por encima)**
- IP: 5.8% **Cumple**

Tramo 3 – PR 7+580

- CBR: 66.1% **Cumple**
- Finos: 11.1% **Cumple**
- LL: 28.9% **Ligeramente alto (3,9 por encima)**
- IP: 5.6% **Cumple**

Los resultados se encuentran en el anexo 021.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Contrato de Obra:	ICCU-CTO184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 – Cumplimiento 400-74-994000026839 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	04	24	2026	05	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Ampara Cinco Años a Partir del Recibo de la Obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

La interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se tiene los siguientes comentarios a cada uno de los puntos:

1. **Normas técnicas relacionadas con la placa huella**

Se atiende observación

2. **Equipos de medición y certificados de calibración**

Frente a los equipos de calibración del Laboratorio, el contratista presenta la disponibilidad del Laboratorio DACPIL SAS, el cual una vez consultado en la ONAC se evidencia que se encuentra acreditado, tal como lo exige el contrato.

3. **Plan de inspección y ensayos**

El contratista de obra finalmente entrega un plan detallado con los ensayos que realizará para las actividades descritas en el presupuesto que requieren control de calidad, sin embargo, esta información está sujeta al cumplimiento de los ensayos y procedimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022, para el recibido de los trabajos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite el recibo del documento, haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022

Hasta la fecha el contratista no ha realizado ejecución de obra, por lo tanto, no se presentan ensayos de laboratorio.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La interventoría mediante comunicado SGO-078-2025 del 24 de junio de 2025, dio aprobación al Plan de Gerencia de manejo de obra, la interventoría procederá a realizar el control y seguimiento al plan de acuerdo con lo estipulado, en el documento finalmente aprobado. Ver Anexo 022.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista mediante comunicado GEAD-C017-2025 del 10 de mayo de 2025, manifestó la renuncia al anticipo del 30% del presupuesto del contrato, sin embargo, la interventoría mediante comunicado SGO-027-2025 del 12 de mayo de 2025, contestó el comunicado del contratista donde manifestó que debía sustentar la renuncia al anticipo de acuerdo con las directrices establecidas en el manual de interventoría del ICCU. No obstante, una vez revisado por la Entidad la documentación remitida por el contratista de obra se realiza el Modificatorio No. 1 para ajustar la Clausula 8 – FORMA DE PAGO: RENUNCIA AL ANTICIPO DE OBRA.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Mediante comunicado SGO-100-2025 del 11 de julio de 2025, la interventoría emitió observaciones al Programa de Inversiones presentado manifestando lo siguiente:

El documento presentado no adjunta la gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar semanalmente donde se permita monitorear el progreso y evaluar el rendimiento a lo largo del tiempo del proyecto, tal como lo establece el numeral 13.7 de ANEXO TÉCNICO 1 del contrato de obra:

13.7 PROGRAMA DE INVERSIONES

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*
- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*
- *Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS presentar la gráfica de acuerdo con el formato que establece la Entidad, donde muestre la Curva S la cual representa el rendimiento del proyecto y permite comparar el avance real con el planificado, ayudando a identificar desviaciones para tomar decisiones para corregir los atrasos que puedan presentarse.

Al finalizar el periodo el contratista no dio respuesta a las observaciones emitidas al programa de inversiones.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Mediante comunicado SGO-116-2025 del 18 de julio se emitió concepto por parte de la interventoría, manifestando lo siguiente:

De acuerdo con la programación presentada, en medida se realizan las siguientes

recomendaciones, con la ejecución de los recursos del PAGA y PMT, se reitera al contratista que son ítems que deben realizarse durante todo el plazo contractual, y debe de ponerse en un solo HITO, que sea sencillo de realizar el seguimiento, adicionalmente no se identifica la ruta crítica del proyecto, No obstante, se tomará esta programación como base para realizar el seguimiento de las actividades en obra, el cual está representando un atraso en obra del 14.26%, lo cual para esta interventoría se considera que es porcentaje es muy bajo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del contrato, el cual contempla la ejecución de 1800 m de placa huella, durante los siete meses siguientes a la revisión de los estudios y diseños, por lo cual se solicita que se tenga en cuenta esta consideración de acuerdo con la reprogramación que deberá ser presentada con la aprobación de la nueva propuesta del diseño de pavimentos y diseño geométrico solicitada por el Contratista de obra.

Por otro lado, se solicita aclara si la secuencia del inicio de cada tramo se mantendrá como se proyecta en la programación presentada, estableciendo el inició del tramo 2, siguiendo con el tramo 3 y finalizando el tramo 1 o denominado tramo 4, teniendo en cuenta que en el PMT se estableció que el tramo 1 o denominado 4 daría inicio después de finalizando los trabajos en el Tramo 2. Lo anterior, con el objetivo de informar oportunamente a la administración municipal y comunidad afectada por los cierres que se pretenden realizar en los tramos 1 y 2.

Adicionalmente y teniendo en cuenta los atrasos que representa esta programación de obra, se reitera a la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS la importancia de presentar un plan de contingencia con el cual se plantee reducir el atraso presentado, reiterando que este debe ser completamente detallado, donde se describan los recursos, personal, maquinaria con los cuales se espera ejecutar la obra en el plazo que le resta al contrato.

Por lo anterior, se informa a la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS que la programación presentada será objeto para el seguimiento y evaluación de los avances y atrasos de las actividades en obra, sin embargo, se aclara que esta debe ser ajustada en base a las consideraciones anteriormente expuestas por la interventoría y en base a la aprobación que resulte de los nuevos diseños de pavimentos y geométrico, realizando una reprogramación inmediatamente se emitan los conceptos a los diseños definitivos.

Hasta la fecha del periodo de julio el contratista no realizó los ajustes pertinentes a la programación de obra.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el presente periodo se continuó con la revisión de la documentación inicial remitida por el

contratista, que aún no ha sido aprobada en su totalidad, la interventoría dentro de las cuales emitió observaciones al programa de inversiones, programa de obra, documentación de maquinaria, por otro lado mediante comunicado SGO-101-2025 del 11 de julio de 2025, realizó un llamado de atención al contratista por los bajos rendimientos por no contar con los recursos mínimos que satisfagan las necesidades técnicas del proyecto, aumentando el atraso presentado, y ocasionando un presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

Municipio	**JUNIN (CUNDINAMARCA)**
No Contrato	**ICCU-CTO-235 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**06 de marzo de 2025 firmado por Interventoría** **07 de marzo de 2025 firmado por la Entidad**
Objeto Contrato:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de terminación actual:	23 de diciembre de 2025
No. Proceso	ICCU-CM-043-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Integrantes:	INGENIERIA ARGOS SAS NIT 860.046.102-1 45% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS. NIT 900.871.862-3 45% URBACOLING 901.260.852-1 10%
Nit	901.922.324-6
Representante legal:	HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
Valor inicial:	**$ 666.671.435,00**
Anticipo:	$ 100.000.715,25

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría dentro de sus obligaciones contractuales continúo con la revisión y emisión de observaciones a la documentación inicial remitida por el contratista, así como la revisión del ajuste a los estudios y diseños, mediante comunicado SGO-121-2025 del 25 julio de 2025, la interventoría emitió aprobación condicionada al diseño de pavimentos (placa huella), donde manifestó lo siguiente, *En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del*

asunto y al alcance remitido mediante correo electrónico del 25 de julio del 2025, mediante el cual la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS remite el Ajuste al diseño de pavimentos con todos los soportes de los resultados de laboratorios, a los cual adjuntamos respuesta del especialista de pavimentos de la interventoría con la aprobación condicionada al ajuste de pavimentos.

Es importante aclarar que esta aprobación viene condicionada a los requerimientos realizados por parte del especialista de pavimentos de la interventoría, para que el contratista de obra realice y presente los ensayos adicionales recomendados para todos los tramos de intervención y en el tramo No. 1 que presenta Limite Liquido (LL) por fuera del rango ideal, se presente un detalle de la estabilización del material mediante cal o cemento en proporciones adecuadas (2%–4%), con las recomendaciones del equipo técnico del contratista. A la fecha de terminación del presente informe el contratista no ha complementado la información solicitada para el diseño de pavimento.

La interventoría mediante comunicado SGO-118-2025 del 21 de julio de 2025, realizó llamado de atención al contratista por la ejecución de actividades no autorizadas, y sin el equipo idóneo, *manifestando lo siguiente, En desarrollo de los contratos de la referencia, por medio del presente nos permitimos hacer un llamado de atención a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS en relación con las actividades realizadas recientemente. Como se ha reiterado personalmente al personal en obra toda actividad constructiva que se pretenda adelantar debe estar previamente autorizada por la interventoría una vez se hayan cumplido todos los procesos requeridos según la actividad a realizar como son diseños aprobados, replanteo revisado, implementación en obra del PMT, etc. Lo anterior debido a que se están realizando trabajos que no han sido autorizados por esta interventoría. En obra se están adelantando trabajos de conformación de la calzada existente sin disponer de las cotas de diseño que permita determinar los llenos o cortes que se requieren realizar en la subrasante existente, adicionalmente se evidencia que no se está controlando topográficamente la renivelación y esta se está realizando con un material del cual no conocemos la procedencia.*

Por otro lado, se recuerda que toda actividad se debe ejecutar en cumplimiento de las especificaciones y de los APUs del contrato los cuales contemplan claramente los equipos, el personal y los materiales a utilizar. La conformación y compactación que se está realizado sobre la calzada existente no se está ejecutando de acuerdo con las especificaciones y equipos contratados, ya que todo esto se realiza de manera manual sin la presencia de la maquinaria establecida.

ITEM: 6.10	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE				
I. EQUIPO					
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit	
MOTONIVELADORA 120 HP	H	197644,00	799,21	247,55	
VIBROCOMPACTADOR 8 TON	H	148383,00	600,00	247,31	
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS	H	141849,00	600,00	236,42	
				Sub-Total	731,27

De acuerdo con lo anterior nuevamente reiteramos al Contratista de obra que para ejecución de las obras contratadas debe dar cumplimiento con la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA la cual establece:

8. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

Así mismo, durante la inspección realizada por la interventoría se ha evidenciado que la superficie no presenta la calidad requerida en cuanto a terminado y homogenidad para proceder a la construcción de una capa superior como se observa a continuación:





Teniendo en cuenta los anterior se reitera al Contratista que las obras contratadas deben ejecutarse con la calidad requerida, utilizando la maquinaria y equipos contratados para cada actividad, como se establece en la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

23. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta lo anterior y en considerando que no se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de las obras, se conmina al Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS para que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de obra y se recuerda reitera que las actividades que se realicen sin el cumplimiento de los procesos y calidad requerida y sin autorización de la interventoría, no serán reconocidas para pago.

Mediante comunicado SGO-101-2025 del 12 de julio de 2025, se realizó un llamado de atención al contratista donde se manifestó lo siguiente, *Respetuosamente nos permitimos informar a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, que, de acuerdo con el seguimiento a las actividades de obra, a cargo del CONSORCIO SGO VIAL, como interventoría asignada al contrato de obra, evidenciamos que el rendimiento en las actividades de obra, no satisface las necesidades del proyecto, frente al cumplimiento del plazo contractual para la finalización de las obras a cargo del contratista de obra, en el marco del contrato ICCU-CTO-184 DE 2025, toda vez que a la fecha no evidenciamos ninguna actividad constructiva en obra, representando un atraso considerable en la etapa de obra, teniendo en cuenta que esta debía iniciar el pasado 25 de mayo del 2025.*

Esta situación es preocupante para la interventoría viendo que los recursos con los que actualmente cuenta el contratista para el inicio de las actividades, son insuficientes, puesto que no contamos con el personal de obra para realizar las actividades de topografía que aún se encuentran pendientes, como lo es el levantamiento topográfico del tramo No. 1 aprobado el 04 de junio del 2025 ya que pasado más de un mes no tenemos esa información para continuar con la elaboración del diseño en ese sector. Adicionalmente están pendientes actividades en los tramos 2 y 3 sobre el replanteo del eje y abscisado de todos los sectores. Adicional a ello, no contamos con los equipos mínimos exigidos en obra para adelantar las actividades constructivas, ya que se ha manifestado realizar algunas actividades de manera manual, lo cual no corresponde a lo contratado y no va a generar el rendimiento esperado en obra.

Por otro lado, se evidencia una gran falta de coordinación entre los profesionales que van a participar dentro del contrato de obra, ya que luego de una vez definido el diseño de pavimentos el cual tuvo aprobación por parte de la interventoría mediante el comunicado SGO-082-2025 del 27 de junio del 2025, la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS solicitó ajustar el diseño para aprovechar la capa de rodadura existente en consideración de la ola invernal que presenta la zona para ejecutar las excavaciones establecidas en los diseños. En base a esto, se realizó una inspección visual en conjunto de la interventoría para corroborar que la superficie actual pudiera ser utilizada de apoyo para la estructura de pavimento, evidenciando un buen comportamiento ante las lluvias recurrentes en el lugar, sin embargo, más allá de la inspección realizada la interventoría solicitó al Contratista de obra soportar técnicamente mediante ensayos

de campo la capacidad de soporte del suelo de los tramos 2 y 3, para lo cual se realizaron reuniones entre los especialista para evaluar la forma más efectiva de soportar lo evidenciado en campo en el menor tiempo posible, proponiendo por parte de la Interventoría realizar un ensayo denominado LWD el cual arrojaba una lectura en campo de la capacidad de soporte del suelo y así evitarnos realizar ensayos en laboratorio que prolongarían la decisión de utilizar el material existente como soporte de la estructura. En consideración a lo anterior, en el comité de seguimiento del 04 de julio del 2025 el contratista de obra se comprometió en adelantar todas las gestiones necesarias para realizar el ensayo lo más pronto posible y así definir la nueva rasante de diseño de la estructura de pavimento. No obstante, ya transcurrido más de 6 días del compromiso aún no se realiza el ensayo, manifestando por parte del director de obra que el ensayo se realizara en la siguiente semana, lo cual para esta interventoría resulta demasiado tarde frente a los grandes atrasos que se tienen a la fecha.

Es importante mencionar que a pesar de que el contratista este solicitando modificar la rasante de diseño del proyecto para utilizar la capa de rodadura existente, esta interventoría le ha manifestado que hay puntos donde obligatoriamente podemos dar inicio a las obras con el diseño aprobado, las cuales corresponde en los accesos a la placa huella existente del tramo 2, donde se debe excavar para empalmar la estructura existente, sin embargo, tampoco se han adelantado estas gestiones.

Por otro lado, no hay información concreta sobre el estado del PMT, ya que hasta el pasado 03 de julio del 2025 este documento fue radicado en la alcaldía para su revisión y aprobación, teniendo en cuenta que posterior a ello hay que realizar una gestión con la comunidad y entidades transportadoras para socializar los cierres totales en la vía para intervenir los tramos 1 y 2, situación que a la fecha no se ha realizado.

Por último, es importante mencionar la falta de atención del Contratista frente a la entrega de la documentación inicial una vez firmada el Acta de inicio, ya que a la fecha no ha sido entregada en debida forma a esta interventoría para poder emitir un concepto favorable. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no tenemos una programación de obra ajustada a las actividades reales que se van a ejecutar, situación que para la Entidad Contratante muestra gran preocupación y que se ha venido dilatando por parte del Contratista semana tras semana, ya que en el comité de seguimiento del 04 de julio del 2025 fue requerida por la supervisión del ICCU para el pasado 07 de julio, lo cual no fue cumplido por el Contratista de obra, tanto así que a la fecha no ha sido entregada.

De este modo, se reitera a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, que deberá presentar formalmente y en un plazo no mayor a un (01) día, posterior al recibo de este comunicado, un plan de contingencia con la relación de actividades y recursos a implementar, tendientes a mitigar el atraso que se está evidenciando en el contrato para poder garantizar la correcta ejecución del proyecto y terminación de las obras y así mismo, se conmina al contratista de obra, a que emplee todos sus esfuerzos de planeación, programación y previsión tendientes al

correcto fluir de la obra y dar cumplimiento al objeto contractual.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Los informes ejecutivos de las especialistas, así como los conceptos emitidos por nuestros especialistas en Pavimentos y Estructuras se relacionan mediante el Anexo 007 del presente informe.

A continuación, se describe un breve resumen de los conceptos emitidos por cada especialidad.

5.3.1 Componente Social

Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA 2022: Durante el periodo, se avanzó en la revisión del PAGA V7 Revisión 2 y Revisión 3. El 25 de julio de 2025 se remitió la V7R3 a la supervisión del ICCU con aprobación parcial, quedando observaciones pendientes para su validación definitiva.

Mano de Obra Contratada con Enfoque de Género, de Derechos y Diferencial: contratista reportó 48 % de mano de obra no calificada local y 58,33 % de mujeres dentro de esta, cumpliendo los porcentajes mínimos establecidos. No se remitió el Informe Mensual N.º 3 ni el formato de generación de empleo, impidiendo su verificación documental.

Acompañamiento a la Consulta Previa: Se solicitó por WhatsApp la evidencia documental de las gestiones; no se recibió respuesta ni soportes.

Infraestructura y Servicios Públicos: Continúa pendiente la subsanación de observaciones a las actas de vecindad y la confirmación de su entrega a la comunidad.

Programa de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural: Se solicitó por WhatsApp la evidencia documental de gestiones ante el ICANH; no se recibió respuesta.

Programa de Atención a la Comunidad: Se verificó la instalación de Puntos Satélite de Información en Claraval y Chuscales; operativos, pero sin atención presencial de PQRSD.

Información y Divulgación: Revisión de volantes informativos de inicio de obra y desvíos; el 31 de julio se realizó mesa de trabajo para explicar ajustes requeridos.

Cultura Vial y Participación Comunitaria: Durante este periodo, el contratista no remitió soportes ni la metodología correspondiente para las actividades de sensibilización vial; la Interventoría reitera la necesidad de su formalización conforme a lo establecido en el contrato. Sin soportes ni metodologías de sensibilización vial; se reitera su formalización.

5.3.2 Componente Ambiental.

La firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS contratista de obra, cumplió con la elaboración del documento PAGAV7R3 y fue aprobado por la interventoría del CONSORCIO VIAL SGO, acorde a la normativa ambiental vigente, lineamientos de la Guía de manejo ambiental del subsector vial modo carretero – GMAMC- 2022.

Como en el periodo reportado, aun no se iniciaron actividades constructivas en la obra, la implementación de las medidas ambientales fue mínimas y, acorde al seguimiento de los indicadores realizado, el contratista cumple con la implementación de los programas ambientales, que aplicaron al periodo 01 al 31 de julio de 2025.

Se recomienda continuar con el seguimiento a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS contratista de obra, en la implementación de las medidas ambientales aprobadas en el documento PAGA Versión No. 7 Revisión No. 3.

5.3.3 Componente SST.

Del seguimiento realizado al contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025, se evidencia que, si bien el contratista dio inicio a las actividades de obra y ha presentado documentación en relación con la vinculación del personal y la maquinaria, persisten vacíos e incumplimientos frente a los requerimientos efectuados por la interventoría al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En materia de personal y SST, se presentaron avances con la vinculación del profesional del área y la entrega de documentos de ingreso, sin embargo, no se cuenta con los informes mensuales que permitan verificar la ejecución del plan de trabajo del SG-SST.

Respecto a la maquinaria amarilla, se identificaron inconsistencias en la información reportada y la falta de aclaración sobre el estado de algunos equipos, así como la necesidad de formalizar los vínculos contractuales con las empresas subcontratadas para la provisión de equipos y operarios.

En cuanto a las instalaciones provisionales, el contratista presentó avances con la subsanación del programa y la formalización del contrato de arrendamiento, lo cual constituye cumplimiento

parcial de lo requerido.

Por lo anterior, la interventoría concluye que, aunque existen gestiones adelantadas por parte del contratista, aún se mantienen pendientes aspectos críticos que deben ser subsanados a la mayor brevedad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la adecuada ejecución de la obra y el estricto apego a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión de personal y operación de maquinaria.

5.3.4 Componente de Pavimentos

En atención al documento técnico presentado por el Contratista de obra titulado “Ajuste de estructura de apoyo para placa huella” correspondiente al proyecto de construcción del tramo vial Claraval – Chuscales, y tras la revisión realizada por esta interventoría, el especialista manifestó lo siguiente:

Aval Técnico
De acuerdo con el análisis presentado, los materiales evaluados cumplen con los parámetros mínimos exigidos por la Cartilla de Obras Menores para Vías Terciarias (INVIAS, 2023) y la Guía de Diseño de Placa Huella (INVIAS, 2016), permitiendo su uso como estructura de apoyo compactada, siempre que se implementen las medidas constructivas y de control indicadas.

Recomendación de la Interventoría

A pesar de la validez técnica del análisis y la viabilidad del uso del material existente, esta interventoría considera indispensable realizar al menos un ensayo adicional por cada tramo evaluado, con el fin de:
• Verificar la homogeneidad del material en zonas adyacentes.
• Confirmar que las condiciones representadas en las muestras iniciales se mantienen a lo largo del tramo.
• Minimizar el riesgo de puntos críticos con bajo desempeño estructural.

Conclusión y Aprobación Condicionada

Esta interventoría aprueba el ajuste técnico propuesto para el uso de la plataforma existente como estructura de apoyo, siempre y cuando:
1. Se realicen y presenten los ensayos adicionales recomendados.
2. Se implementen las medidas constructivas correctivas y preventivas descritas en el documento técnico.
3. En los tramos con LL por fuera del rango ideal, se ejecute la estabilización del material mediante cal o cemento en proporciones adecuadas (2%–4%), según las recomendaciones del equipo técnico del contratista.

4. Se mantenga un control técnico riguroso durante la ejecución de cada tramo.

Sin otro particular, mediante comunicado SGO-121-2025 se solicitó la entrega de los resultados complementarios y al seguimiento de obra correspondiente.

5.3.5 Componente de Estructuras

Se ha recibió de la empresa constructora, GLOBAL Engineering and Design, el documento con anexo de diseño para el pavimento en Placa Huella, a construirse en el municipio de Junín, Cundinamarca.

Se presentan en el informe cálculos del espesor de la Placa Huella, y soporte del estudio de suelos, localización, planos de topografía de la vía y drenajes, con detalles, pero hace falta el plano estructural del pavimento con los cortes y detalles. Se recomienda por tanto completar los documentos agregando la información solicitada.

Lo anterior es requerido mediante comunicado SGO-084-2025.

5.3.6 Topografía

• Se revisaron y verificaron correctamente las coordenadas GNSS materializados en campo.
• Se revisaron las secciones transversales del terreno natural de las zonas en estudio. .
• Se calculó el perfil longitudinal de las zonas en estudio.
• Se tienen los datos originales en crudo y calculados del terreno natural sin ningún tipo de intervención.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Mediante comunicado SGO-100-2025 del 11 de julio de 2025, la interventoría emitió observaciones al Programa de Inversiones presentado manifestando lo siguiente:

El documento presentado no adjunta la gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar semanalmente donde se permita monitorear el progreso y evaluar el rendimiento a lo largo del tiempo del proyecto, tal como lo establece el numeral 13.7 de ANEXO TÉCNICO 1 del contrato de obra:

13.7 PROGRAMA DE INVERSIONES

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*
- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*
- *Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS presentar la gráfica de acuerdo con el formato que establece la Entidad, donde muestre la Curva S la cual representa el rendimiento del proyecto y permite comparar el avance real con el planificado, ayudando a identificar desviaciones para tomar decisiones para corregir los atrasos que puedan presentarse.

Al finalizar el periodo el contratista no dio respuesta a las observaciones emitidas al programa de inversiones

Por otro lado, en el Anexo 008 se encuentra la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de interventoría

5.5 Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, en los literales *4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS* y *4.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD,* la interventoría ha realizado el seguimiento de acuerdo con la información entregada por el contratista tal como se describe a continuación:

Plan de Gerencia: Mediante comunicado SGO-061-2025 del 16 de junio de 2025 la interventoría dio aprobación al Plan de Gerencia del contrato, sin embargo el contratista no ha implementado en su totalidad ya que dentro del documento para la fase dos estipula la realización del diseño geométrico, el cual a la fecha del presente informe no se encuentra aprobado ya que el contratista no ha terminado de subsanar las observaciones emitidas por la interventoría, no ha realizado la programación de obra ajustada de acuerdo con las necesidades del proyecto, de igual forma no ha realizado el balance de cantidades de con base a los resultados de la revisión y ajuste de los estudios y diseños, de igual forma no ha movilizado maquinaria, al sitio de obra, generando atrasos y un presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Plan de Calidad: La interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se tiene los siguientes comentarios a cada uno de los puntos:

1. **Normas técnicas relacionadas con la placa huella**

Se atiende observación

2. **Equipos de medición y certificados de calibración**

Frente a los equipos de calibración del Laboratorio, el contratista presenta la disponibilidad del Laboratorio DACPIL SAS, el cual una vez consultado en la ONAC se evidencia que se encuentra acreditado, tal como lo exige el contrato.

3. **Plan de inspección y ensayos**

El contratista de obra finalmente entrega un plan detallado con los ensayos que realizará para las actividades descritas en el presupuesto que requieren control de calidad, sin embargo, esta información está sujeta al cumplimiento de los ensayos y procedimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022, para el recibido de los trabajos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite el recibo del documento, haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022

Hasta la fecha el contratista no ha realizado ejecución de obra, por lo tanto, no se presentan ensayos de laboratorio.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo previsto en el presupuesto del contrato de interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de interventoría ICCU-CTO-235-2025, El Consorcio SGO Vial, se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales

Tabla 37: Equipo y vehículos de interventoría

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales
Vehículo >2000 CC.	1	2012	En uso	SI
Equipo completo de topografía.	1	Topcon	En uso	SI
Oficina/ Campamento.	1	N/A	En uso	SI

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del siguiente personal.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	CARGO	No. DÍAS COTIZADOS
1	JORGE HERNAN GARCIA LEON	35%	Director de Interventoría	30
2	JUAN DAVID CUBILLOS	100%	Residente de Interventoría	30
3	BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	20%	Especialista Ambiental	30
4	LADY VIVIANA PEÑA	30%	Profesional Social	30
5	ANGIE KATHERINE VERSOLATO GONZALEZ	30%	Profesional SISO	30
6	GERMAN VARON RODRIGUEZ	70%	Topógrafo	30
7	ANGEL DAVID FERNANDEZ	70%	Cadenero	30
8	HANS PIER PAOLO VERSOLATTO DIAZ	100%	Inspector de Interventoría	30
9	INRISNEYDER AUGUSTO MENDEZ RODRIGUEZ	100%	Ingeniero Apoyo ICCU	30

Se adjunta Anexo M haciendo uso del Formato MS-GC-FR-013 para el personal de la interventoría, así como también se anexan las planillas de seguridad para el periodo reportado dentro del mismo Anexo 010.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La interventoría durante el periodo de julio se presentó a la entidad el acta de costos No 2 correspondiente al mes de junio de 2025, debido a las observaciones realizadas por la supervisión se amortiza el anticipo de obra, el desglose de los costos se describe en la siguiente tabla:

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
							$ 100.000.715,00	$ 666.671.435	
1	**24-04-2025 al 30-05-2025**	$ 54.569.565,00	$ 10.368.218,00	$ 64.937.783	**$ 16.666.785,00**	**$ 48.270.998,00**	**$ 83.333.930,00**	$ 601.733.652	**$ 601.733.652**
2	**01-06-2025 al 30-06-2025**	**$ 60.696.500,00**	$ 11.532.335,00	$ 72.228.835	**$ 16.666.785,00**	**$ 55.562.050,00**	**$ 66.667.145,00**	$ 529.504.817	**$ 529.504.817**
TOTALES		**$ 115.266.065**	**$ 21.900.553**	**$ 137.166.618**	**$ 33.333.570,00**	**$ 103.833.048,00**	**$ 66.667.145,00**	**$ 529.504.817**	**$ 529.504.817**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se presentan las pólizas del contrato de Interventoría emitidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., con sus respectivos amparos

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	04	24
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2028	12	25
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	04	24
CALIDAD DEL SERVICIO	200.001.430,50	2025	12	2025	2025	12	25

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de interventoría consignado en el contrato suscrito con ICCU. El contrato de interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por CONSORCIO SGO VIAL

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de interventoría lo realiza la profesional de calidad asignada al área, mediante los procesos indicados en el plan de calidad de interventoría que se adjunta al presente informe como Anexo 013.

6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de obra lo realiza mediante el proceso indicado en el cuadro del Anexo O.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

La interventoría mediante comunicado SGO-003-2025 solicitó al ente contratante, el desembolso del anticipo correspondiente al 15% del presupuesto oficial del contrato de interventoría, la entidad a la fecha no ha dado respuesta a este comunicado

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Interventoría presentó a la entidad el Plan Anual de Caja en el cual se establecen los recursos a ejecutar mes a mes durante el desarrollo del contrato de interventoría, teniendo en cuenta la última Acta de costos presentada por la interventoría y el valor total del contrato ($666.671.435,00), para la fecha del presente informe se ejecutó un porcentaje acumulado del 20,57% ($137.166.618,00) del valor contractual, lo cual deja un saldo de $ 529.504.817,00 por ejecutar, correspondiente al 76,43% del valor del contrato.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	SALDO POR EJECUTAR
1	abr - may 2025	$ 83.238.134,10	$ 64.937.783,00	$ 601.733.652,00
2	jun-25	$ 91.996.534,10	$ 72.228.835,00	$ 529.504.817,00
3	jul-25	$ 87.699.444,10		
4	ago-25	$ 83.812.904,10		
5	sep-25	$ 79.981.104,10		
6	oct-25	$ 79.981.104,10		
7	nov-25	$ 79.981.104,10		
8	dic-25	$ 79.981.104,10		
TOTALES		**$ 666.671.435,00**	**$ 137.166.618,00**	**$ 529.504.817,00**

6.6.3 Actas de Comité de Obra

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
04 de julio de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría
11 de julio de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría
18 de julio de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría
25 de julio de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría

6.6.4 Actas de Reunión

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
12 de julio de 2025	Técnico	Contratista, interventoría

7 Conclusiones y recomendaciones

Durante el periodo se informó a la entidad el estado de las acciones ejecutadas en el contrato respecto a la documentación inicial, e inicio de actividades de obra, mediante comunicado SGO-111-2025 del 16 de julio de 2025, donde se manifestó lo siguiente:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos informar a la Entidad contratante actualización del estado en documentación inicial y reiteración de un presunto incumplimiento por parte del Contratista sobre las obligaciones establecidas en su contrato como a continuación se menciona:

1. Documentación inicial previo a la firma del Acta de inicio

A través de diferentes comunicados la interventoría a requerido al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en lo que compete a los documentos previos que exige el contrato y anexos técnicos que debían presentarse al Interventor para su aprobación en un plazo no mayor a cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio y que a la fecha no se han atendido las observaciones de los documentos presentados.

Frente a lo anterior la interventoría con los comunicados que a continuación se mencionan ha requerido al Contratista el cumplimiento de su obligación:

- *Respecto a la documentación previa al inicio de las obras, la interventoría requirió al Contratista el cumplimiento de esta obligación una vez vencido el plazo para su remisión, bajo el comunicado SGO-018-2025 del 02 de mayo del 2025002E*
- *En respuesta la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS mediante comunicado GEAD-C014-2025 hace entrega de alguna documentación, sin embargo, tras revisar los documentos, se evidenció gran documentación faltante, la cual fue informada mediante el comunicado SGO-022-2025 del 06 de mayo del 2025, reiterando hacer entrega de toda la documentación requerida para la ejecución de las obras contratadas de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, anexos técnicos y especialmente con el contrato de obra, en un lapso clasificado como INMEDIATO, teniendo en cuenta los grandes atrasos en la entrega de esta documentación contractual.*
- *De acuerdo con la entrega realizada por el contratista de obra referente a la*

documentación inicial, se realizaron observaciones por parte de la interventoría a todos los documentos mediante el comunicado SGO-024-2025 del 12 de mayo del 2025, ya que se evidenciaron grandes falencias en la información entregada, solicitando a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS dar respuesta oportuna de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato.

- *Por otro lado, el Contratista de obra mediante correo electrónico del 10 de mayo del 2025 dio respuesta a la documentación faltante relacionada por la Interventoría, sin embargo, tras revisar los documentos presentados, se evidencio nuevamente falencia en la calidad de los documentos entregados, sin dejar a un lado, que aún hacía falta entrega de documentación, razón por la cual mediante el comunicado SGO-029-2025 del 16 de mayo del 2025, se solicitó a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS dar respuesta oportuna de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato y hacer entrega de la información faltante, teniendo en cuenta que está debía presentarse al Interventor para su aprobación en un plazo no mayor a cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, plazo que ya se encuentra vencido.*

- *En respuesta el Contratista mediante los comunicados GEAD-C036-2025, GEAD-C047-2025 y correos electrónicos alguna documentación, de la cual la interventoría emitió observaciones de los mismos mediante los comunicados SGO-056-2025 del 13 de junio de 2025, SGO-061-2025 del 16 de junio de 2025, SGO-062-2025 del 16 de junio de 2025, SGO-063-2025 del 16 de junio de 2025.*

Teniendo en cuenta que el Contratista no emitió respuesta a las observaciones de los documentos presentados y entrega de la documentación faltante la interventoría emitió los siguientes apremios

- *Apremio 1 SGO-041-2025 del 27 de mayo del 2025*
- *Apremio 2 SGO-050-2025 del 05 de junio del 2025*
- *Apremio 3 SGO-053-2025 del 10 de junio del 2025*

En el comité de seguimiento No. 6 llevado a cabo el 13 de junio del 2025 la Entidad reiteró al Contratista de obra la importancia de dar cumplimiento con las obligaciones contractuales, solicitando que a más tardar el 16 de junio del 2025 se diera respuesta a las observaciones emitidas por la Interventoría y se realizará la entrega de toda la documentación contractual de inicio.

Una vez transcurrido el tiempo establecido por la Entidad para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de la entrega de la documentación inicial, el Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS nuevamente no da respuesta de lo solicitado, razón por la cual la Interventoría mediante comunicado SGO-065-2025 del 16 de junio del 2025 remite

a la Entidad un informe de presunto incumplimiento del contrato de obra sugiriendo al Instituto adelantar los trámites correspondientes para conminar al Contratista obra para que dé cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Frente a lo anterior el Contratista de obra realizó entregas parciales de los documentos pendientes, sin embargo, una vez revisada la información presentada la interventoría ha devuelto los documentos por no dar cumplimiento con lo establecido en los anexos técnicos y documentos contractuales. Comunicados que a continuación se relacionan.

- *SGO-067-2025 del 18/6/2025*
- *SGO-068-2025 del 19/6/2025*
- *SGO-070-2025 del 24/6/2025*
- *SGO-071-2025 del 24/6/2025*
- *SGO-072-2025 del 24/6/2025*
- *SGO-075-2025 del 24/6/2025*
- *SGO-080-2025 del 24/6/2025*
- *SGO-081-2025 del 24/6/2025*
- *SGO-085-2025 del 3/7/2025*
- *SGO-086-2025 del 3/7/2025*
- *SGO-095-2025 del 10/7/2025*
- *SGO-098-2025 del 11/7/2025*
- *SGO-100-2025 del 11/7/2025*
- *SGO-103-2025 del 11/7/2025*

En razón a que el Contratista de obra ha mostrado poca receptividad frente a las solicitudes de interventoría se ha conminando a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS en diferentes ocasiones para que dé cumplimiento de sus obligaciones contractuales en relación a la entrega de los documentos que exige el contrato y anexos técnicos, sin embargo, a la fecha no se han atendido todas las observaciones de los documentos presentados, razón por la cual presentamos a continuación la actualización y estado en documentación inicial.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DESPUES DEL ACTA DE INICIO			
REQUISITO	**ESTADO**	**COMUNICADO**	**FECHA**
RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO	CON OBSERVACIONES	SGO-075-2025	24/06/2025
POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:	CON OBSERVACIONES	SGO-095-2026	10/07/2025
PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN	APROBADO	SGO-029-2025	16/05/2025
PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	APROBADO	SGO-061-2025	16/06/2025
PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	EN REVISIÓN	GEAD-C102-2025	11/07/2025
PLAN DE MANEJO DE OBRA	APROBADO	SGO-078-2025	24/06/2025
PLAN DE CALIDAD DEL PROYECTO	APROBADO	SGO-099-2026	10/07/2025
PROGRAMA SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	APROBADO	SGO-037-2025	21/05/2025
PLAN FUNCIONAL DE TIEMPO Y MOVIMIENTOS DE MATERIALES Y PERSONAL DENTRO DEL SITIO DE LOS TRABAJOS	APROBADO	SGO-073-2025	24/06/2025

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO	CON OBSERVACIONES	Mesa de trabajo	11/06/2025
PROGRAMA DE INVERSIONES	CON OBSERVACIONES	SGO-100-2025	10/07/2025

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DESPUES DEL ACTA DE INICIO			
REQUISITO	**ESTADO**	**COMUNICADO**	**FECHA**
FLUJO DE CAJA	EN REVISIÓN	GEAD-C102-2025	11/07/2025
INSTALACIONES PROVISIONALES	CON OBSERVACIONES	SGO-086-2025	3/07/2025
ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO	APROBADO	SGO-066-2025	18/06/2025
APU CONTRACTUALES	CON OBSERVACIONES	GEAD-C098-2025	11/07/2025
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO- PMT	APROBADO	SGO-110-2025	15/07/2025
GARANTÍAS ACTUALIZADAS	APROBADA POR ICCU	CORREO ELECTRONICO	26/05/2025
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA METODOLOGÍA A SEGUIR, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	APROBADO	SGO-079-2025	25/06/2025
*EL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	APROBADO	SGO-037-2025	21/05/2025
* EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	APROBADO	SGO-037-2025	21/05/2025

* EL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL	CON OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD	SGO-103-2026	10/07/2025
VALLA DE INFORMACIÓN	INSTALADA	-	2/07/2025

Respecto al informe mensual correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio del 2025 el contratista no ha realizado la entrega de ninguno de los informes correspondientes a las área técnica, ambiental, social y SISO, razón por la cual la interventoría emitió los comunicados SGO-088-2025 y SGO-091- 2025 del 04 y 08 de julio requiriendo su entrega. No obstante, tras la no respuesta del Contratista mediante comunicado SGO-107-2025 del 15 de julio del 2025 se emite apremio 1 solicitando al Contratista de obra hacer entrega de manera inmediata de los informes mensuales con la descripción de las gestiones realizadas en todos los componentes (Técnico, Social, Ambiental y SISO) de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, anexos técnicos y especialmente con el contrato de obra.

Por ultimo en relación a las Actas de recibo parcial correspondientes a los meses de Mayo y Junio, el contratista ha hecho caso omiso a la solicitud por parte de la supervisión de la entidad en diferentes comités de seguimiento acerca su entrega inmediata, aclarando que independientemente no se haya facturado es necesario pasar el Acta en ceros, en virtud de las obligaciones adquiridas en el contrato de obra, por tal motivo la interventoría reitero al contratista de obra el cumplimiento de esta obligación mediante comunicado SGO-108-2025 del 15 de julio del 2025

De acuerdo con lo anterior, la interventoría CONSORCIO SGO VIAL nuevamente se pone en consideración al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU iniciar los trámites administrativos correspondientes para conminar al Contratista obra para que dé cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

8 Anexos

8.1 Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones y/o revisiones técnicas que influyen en la operatividad y funcionabilidad de las obras para construcción. En el Anexo 016 se presenta la correspondencia recibida y enviada durante el periodo.

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación recibida durante el periodo:

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
correo electrónico	3/7/2025	SISO	CONSORCIO SGO VIAL	DISPONIBILIDAD LABORAL (SOCIAL - SISO)
GEAD-C094-2025	3/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	094- DTOS DE INGRESO DE PERSONAL SST Y GESTOR SOCIAL
GEAD-C095-2025	8/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	OFICIO ENSAYO LWD
GEAD-C096-2025	8/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	096- PLAN DE INVERSION FINAL
GEAD-C097-2025	8/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	DISEÑO GEOMETRICO FINAL
GEAD-C099-2025	8/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DEL 2025
GEAD-C100-2025	8/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	INFORME MENSUAL GESTION SOCIAL #1
GEAD-C101-2025	11/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	101-PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
GEAD-C102-2025	11/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	PROGRAMACION DE OBRA AJUSTADA

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C102-2025	14/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	"Respuesta a Oficio SGO-094-2025 del 10 de julio del 2025 – con asunto estado del trámite y socialización del PMT para el cierre de vías e inicio de Actividades Constructivas".
GEAD-C103-2025	15/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	INFORME MESUAL DE GESTION SOCIAL N° 2
GEAD-C104-2025	16/7/2025	AMBIENTAL	CONSOCIO SGO VIAL	PAGA Ver. 7 Rev. 3
GEAD-C105-2025	16/7/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	105 - RTA A SGO-098 DE 2025 - ENTREGA DE APUS
GEAD-C106-2025	17/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta al comunicado SGO-0086-2025 Instalaciones Provisionales disposisicón de materiales
GEAD-C107-2025	17/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta al comunicado SGO-086-2025 - Instalaciones provisionales -cto arrendamiento oficina
correo electrónico	17/7/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	RESPUESTA OFICIO SGO-091-2025 Y SGO-107-2025 - Apremio 1. REQUERIMIENTO DE INFORMES
correo electrónico	18/7/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	RESPUESTA: SGO-100-2025 Respuesta al comunicado GEAD-C096-2025 – Observaciones al Plan de inversiones
GEAD-C108-2025	18/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	PLAN DE GENERACION DE EMPLEO
correo electrónico	18/7/2025	REDES HIDROSANITARIAS	CONSORCIO SGO VIAL	REMISION PLANOS ALCANTARILLAS TIPO PORYECTO JUNIN
GEAD-C109-2025	18/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN	CERTIFICADO MINERO

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
			GARCIA LEON	
GEAD-C110-2025	18/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	DTOS DE INGRESO PERSONAL OBRA JUNIN
GEAD-C111-2025	18/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	DOC - MAQUINARIA MINIMA DEL PROYECTO
GEAD-C111-2025	21/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS - PLAN DE CONTINGENCIA
GEAD-C112-2025	21/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta a comunicado SGO-106-2025 “Llamado de atención por la ejecución de actividades sociales sin previa información ni coordinación con la interventoría”.
GEAD-C113-2025	21/7/2025	PAVIMENTOS	HECTOR DAVID FERNANDEZ	AJUSTE DISEÑO - CONCEPTO DE PAVIMENTOS
GEAD-C114-2025	21/7/2025	TECNICO	HECTOR DAVID FERNANDEZ	Entrega de ajuste de Diseño Geométrico TRAMO 2
correo electrónico	25/7/2025	REDES HIDROSANITARIAS	CONSORCIO SGO VIAL	REMISION CONCEPTO PAVIMENTOS JUNIN FINAL
GEAD-C116-2025	25/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	116 - TERMINACION DE CONTRATO ING RESIDENTE JAIRO GUALTERO
correo electrónico	25/7/2025	SISO	CONSORCIO SGO VIAL	HV DEL ING JOSE JAVIER SILVA PEÑA AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE
correo electrónico	25/7/2025	PAVIMENTOS	CONSORCIO SGO VIAL	REMISION CONCEPTO PAVIMENTOS JUNIN FINAL. SOPORTES COMPLEMENTO
correo electrónico	25/7/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	Respuesta oficio 119.plan de contingencia proyecto junin, archivo final completo

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
correo electrónico	28/7/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	Respuesta oficio 119. REMISION DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 2
GEAD-C118-2025	28/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	"Respuesta a oficio SGO-052-2025 – del 10 junio y SGO-105-2025 17 de julio 2025, con asunto "Observaciones a informe del área social No.1 y observaciones del área social V-2",
GEAD-C119-2025	28/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	RTA AL OFICIO SGO-046-2025 DEL 29 DEMAYO DE 2025
correo electrónico	30/7/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	respuesta oficio 119. REMISION DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 3
GEAD-C121-2025	31/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	"Respuesta a oficio SGO-126-2025 con asunto "Observaciones al informe del área social V-2 Respuesta a comunicación GEAD-C103-2025". Del 26 de julio de 205".
GEAD-C122-2025	31/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	"Respuesta a oficio SGO-125-2025 con asunto "Solicitud de envío anticipado de la programación de actividades a realizar de campo"

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación enviada durante el periodo:

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-084-2025	3/7/2025	ESTRUCTURAS	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C080-2025 – Informe estructural del proyecto de Junín
SGO-085-2025	3/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C085-2025 – Plan de Manejo de Tránsito.

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-086-2025	3/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C069-2025 Instalaciones Provisionales
SGO-087-2025	4/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C086-2025 – No objeción del PAGA Versión 7
SGO-088-2025	4/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud de entrega de los informes mensuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025 periodo del mes de junio de 2025
SGO-089-2025	4/7/2025	TECNICO	HECTOR FERNANDEZ	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Estado del trámite del Anticipo contrato de interventoría ICCU-CTO-235 DE 2025
SGO-090-2025	8/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Alcance al comunicado SGO-087-2025 – No objeción del PAGA Versión 7
SGO-091-2025	8/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Reiteración de la entrega de los informes mensuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025 periodo del mes de junio de 2025
SGO-092-2025	8/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C095-2025 - Ensayos complementarios a la estructura de apoyo
SGO-093-2025	10/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ALEXANDRA MARTINEZ	Remisión de Informe Mensual Social de Interventoría No. 2
SGO-094-2025	10/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta sobre tramites y socialización del PMT para el cierre de vias

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
					para inicio de Actvidades constructivas
SGO-095-2025	10/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Rta GEAD-C081-2025 – Observaciones al documento de posibles fuentes de materiales pétreos
SGO-096-2025	10/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta comunicado GEAD-C078-2025 – Observaciones al diseño de concreto hidráulico 2500 PSI y 3000 PSI del proyecto de Junín
SGO-097-2025	10/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	NATALY DONCEL	Remisión de Informe Mensual SISO de Interventoría No. 2
SGO-098-2025	11/7/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta comunicado GEAD-C084-2025 – Respuesta a observaciones de los APUS contractuales del proyecto de Junín
SGO-099-2025	11/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C082-2025 – Respuesta a observaciones al plan de calidad proyecto de Junín
SGO-100-2025	11/7/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C096-2025 – Observaciones al Plan de inversiones
SGO-101-2025	11/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Llamado de atención por bajo rendimiento en las actividades para el inicio de obra y solicitud de un plan de contingencia

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-102-2025	15/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C097-2025 – Diseño geométrico final
SGO-103-2025	11/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	TRASLADO DE DOCUMENTO DEL ICCU - OBSERVACIONES AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) CONTRATO DE OBRA No. ICCU-184-2025..
SGO-104-2025	23/7/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	KAREN CAMARGO ARIAS	Pago de acta parcial del Contrato de interventoría No. 01 correspondiente al periodo del 24 de abril al 30 de mayo del 2025. Contrato ICCU-CTO-235 de 2025.
SGO-105-2025	17/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C100-2025 – Observaciones al informe del área social V-2
SGO-106-2025	17/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Llamado de atención por la ejecución de actividades sociales sin previa información ni coordinación con la interventoría.
SGO-107-2025	15/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Apremio 1 - Reiteración de la entrega de los informes mensuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025 periodo del mes de junio de 2025

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-108-2025	15/7/2025	FINANCIERO-CONTABLE	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud de Actas de Obra contrato ICCU-CTO-184 DE 2025
SGO-109-2025	15/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al oficio GEAD-C090-2025 – Revisión de hoja de vida del señor Miguel Ángel Pabón en reemplazo del profesional Social
SGO-110-2025	15/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C101-2025 – Plan de Manejo de Tránsito.
SGO-111-2025	16/7/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Actualización del estado de la documentación inicial y ejecución del Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS al contrato ICCU-CTO-184 de 2025
SGO-112-2025	16/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Reiteración del cumplimiento de los compromisos del comité No. 10 llevado a cabo el 11 de julio del 2025
SGO-113-2025	16/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Requerimiento SST – Implementación al SG-SST Personal sin documentos y dotación
SGO-114-2025	16/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Remisión de Informe Mensual Técnico de Interventoría No. 2
SGO-115-2025	18/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Apremio 1 - Llamado de atención por incumplimiento en los inicios de las obras del contrato ICCU-CTO-235 DE 2025

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-116-2025	18/7/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C102-2025 Programación de Obra y Flujo de Caja
SGO-117-2025	21/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Revisión de Hojas de Vida para reemplazo de los Profesionales, en Seguridad ocupacional y Especialista en Estructuras
SGO-118-2025	21/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Llamado de atención por ejecución de actividades no autorizadas y sin la debida calidad requerida para el proyecto
SGO-119-2025	23/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C111-2025 – Plan de Contingencia
SGO-120-2025	23/7/2025	PRESUPUESTO	HECTOR FERNANDEZ	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Soportes del acta parcial del Contrato de interventoría No. 01 correspondiente al periodo del 24 de abril al 30 de mayo del 2025. Contrato ICCU-CTO-235 de 2025.
SGO-121-2025	25/7/2025	PAVIMENTOS	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C112-2025 – Entrega de Ajuste de Estructura del diseño de Placa Huella
SGO-122-2025	26/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	MARIA PAULA ESCOBAR	Remisión documento PAGA Versión No. 7 revisión 3 – en atención observaciones documento PAGA Versión No. 7 revisión 2 -

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
					Supervisora ICCU - CONTRATO DE OBRA No. ICCU-184-2025
SGO-123-2025	28/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Requerimiento SST – Documentación contractual - Comisión de topografía
SGO-124-2025	28/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta GEAD-C116-2025 y correo electrónico 25 de julio del 2025. Entrega Hoja de Vida del Ing José Javier Silva Peña al cargo de ingeniero residente
SGO-125-2025	28/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud de envío anticipado de la programación de actividades a realizar de campo.
SGO-126-2025	28/7/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Observaciones al informe del área social V-2
SGO-127-2025	28/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta comunicado GEAD-C110-2025 Documentos ingreso personal de obra
SGO-128-2025	28/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud entrega de informes mensuales SST
SGO-129-2025	28/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Reiteración del cumplimiento de los compromisos del comité No. 12

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-130-2025	28/7/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta No aprobación predios para sobrantes excavación con alcance gestión Alcalde Municipal Junín 23/07/2025 – solicitud oficio No. GEAD-C106-2025 del 17/07/2025 – de GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS contratista.
SGO-131-2025	29/7/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al correo electrónico – Diseño Geométrico para el tramo 2
SGO-132-2025	30/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C111-2025 y correo electrónico del 28 de julio del 2025 - Plan de maquinaria amarilla
SGO-133-2025	30/7/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta comunicado GEAD-C111-2025 y correo 28.07.25 – Plan de maquina amarilla
SGO-134-2025	30/7/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Apremio 1. Llamado de atención por bajo rendimiento en las actividades para el inicio de obra

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.



Tramo 1 (K26+880 - K27+180) 300 ml :(Chuscales-Claraval)



Tramo 2 (K34+960 - K35+640) 600 ml
(Junín-Claraval)



Limpieza manual cunetas - Tramo 2 (K34+960 - K35+010)
(Junín-Claraval)



Excavación manual reemplazo alcantarilla- Tramo 2 (K35+535)
(Junín-Claraval)





Acompañamiento en ejecución de trabajos de topografía -Tramo 2 (K34+960 - K35+640)
(Junín-Claraval)

	
Toma de Muestras Tramo 2 (K34+960 - K35+640) 600 ml	Compactación de material de afirmado, (renivelación)Tramo 2 (K35+640 - 35+590) (Junín-Claraval)
	
Renivelación con material seleccionado Tramo 2. (K35+640 - 35+590) (Junín-Claraval)	Verificación de Anchos Tramo 1 (K26+880 - K27+180) 300 ml :(Chuscales-Claraval)

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.





Conformación del grupo de gestión ambiental y social.





Charla a los ingenieros en campo





acopio de materiales de construcción para la obra





Señalización





Reunión con el presidente de la JAC de Claraval para la el manejo integral de material sobrante de la obra

8.4 Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se reporta en el 015 del presente informe.

8.5 Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista respectivo no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como Anexo 017.

8.6 Acta de costos de interventoría

A fecha del corte del presente informe la interventoría realizó el trámite del acta de costos de interventoría N° 3, la cual se anexa como Anexo 018 del presente informe.